

28 de mayo del 2024

Señores
Miembros del Consejo Superior Universitario
Sus Manos

Distinguidos Señores:

Cortésmente se les convoca a la reunión del Consejo Superior Universitario que, celebraremos el próximo martes, 4 de junio, a las 9:00 a.m., en el Salón del Consejo del Edificio de Rectoría, para conocer de la siguiente agenda:

1. Verificación de Asistencia.
2. Presentación Agenda del Día.
3. Apertura del Presidente.
4. Informe del Rector.
5. Conocimiento de la solicitud de Aprobación a la Creación Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Inteligencia Artificial (CIDIIA).
6. Conocimiento y Aprobación a la modificación al Requisito del Nivel del Idioma Inglés, para los planes de estudios activos en las carreras semipresenciales y virtuales de contabilidad, administración de empresas, mercadeo, administración de empresas turísticas, derecho y psicología clínica, educativa y organizacional.
7. Solicitud de Exoneración de la Asignatura Redacción de Informes impartida por la Lic. Feliciano Doñe Alcántara, estudiante de la Carrera de Derecho.
8. Conocimiento y Aprobación de las Propuestas de los Programas de Subespecialidades en las Áreas de Neonatología y de Terapia Intensiva y Medicina Crítica para desarrollarse en los Hospitales Dr. Antonio Musa, S.P.M. y Centro Médico UCE de Santo Domingo.
9. Conocimiento y Aprobación a la nueva Misión, Visión y Valores de la Escuela de Medicina.
10. Turno Libre.

Sin otros motivos les saluda atentamente,


Lic. Vilma Kamel Hazim Torres
Secretaria

VKHT/ibm
Anexo: Proyecto Creación Centro de Investigación Desarrollo e Innovación

Universidad Central Del Este
-UCE-
San Pedro De Macorís, República Dominicana

Acta de la reunión del Consejo Superior Universitario

San Pedro de Macorís, R.D.
Junio, 2024

En la Ciudad de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de junio del año 2024, se celebró la Asamblea del Consejo Superior Universitario, en el Salón del Consejo Universitario del Campus José A. Hazim Azar, localizado en la Avenida Francisco A. Caamaño, antigua Circunvalación, de la Ciudad de San Pedro de Macorís, para conocer la siguiente Agenda:

1. Verificación de Asistencia.
2. Presentación Agenda del Día.
3. Apertura del Presidente.
4. Informe del Rector.
5. Conocimiento de la solicitud de Aprobación a la Creación Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Inteligencia Artificial (CIDIIA).
6. Conocimiento y Aprobación a la modificación al Requisito del Nivel del Idioma Inglés, para los planes de estudios activos en las carreras semipresenciales y virtuales de contabilidad, administración de empresas, mercadeo, administración de empresas turísticas, derecho y psicología clínica, educativa y organizacional.
7. Solicitud de Exoneración de la Asignatura Redacción de Informes impartida por la Lic. Feliciano Doñe Alcántara, estudiante de la Carrera de Derecho.
8. Conocimiento y Aprobación de las Propuestas de los Programas de Subespecialidades en las Áreas de Neonatología y de Terapia Intensiva y Medicina Crítica para desarrollarse en los Hospitales Dr. Antonio Musa, S.P.M. y Centro Médico UCE de Santo Domingo.
9. Conocimiento y Aprobación a la nueva Misión, Visión y Valores de la Escuela de Medicina.
10. Turno Libre.

Desarrollo de la Reunión.

1. Verificación de Asistencia y determinación del Quorum.

La reunión del Consejo Superior Universitario fue iniciada a las 9:35 a.m., procediéndose a la comprobación del quorum.

Estaban presentes:

1. Dr. José E. Hazim Frappier, Presidente
2. Lic. José Alt. Hazim Torres, Vice-Presidente y Rector
3. Lic. Vilma Kamel Hazim Torres, Secretaria
4. Lic. Richard Peguero, Miembro
5. Dr. Mario Carbuccia, Miembro
6. Lic. Michelle Hazim Torres, Miembro
7. Lic. Vilma Torres de Hazim, Miembro
8. Lic. Greylin Santana Ureña de Hazim

Con la asistencia de ocho (8) miembros se comprueba el quorum y se deja formalmente iniciada la reunión, dijo el Presidente.

2. Presentación Agenda del Día.

La Secretaria del Consejo leyó los puntos a tratar en la reunión.

3. Apertura del Presidente.

El Presidente del Consejo inicio el desarrollo de la Agenda permitiendo que el Rector haga uso de la palabra con la presentación de su informe.

4. Informe del Rector.

El señor Rector saludó a los presentes y comunicó que iniciaría la presentación de su informe comunicando que en fecha 28 de febrero fue sometida y aprobada la propuesta presentada por el Departamento de Comunicación y Relaciones Pública de la UCE para la señalización de todo el Campus Universitario de cara a la visita que se tendrá de los evaluadores externos del CAAM-HP para la verificación del Auto Estudio de la Carrera de Medicina. Esta propuesta de señalización asciende a la suma de RD\$2,388,350.02 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 02/100).

De igual manera, continuó el Rector, dimos instrucciones al equipo académico de las áreas de la salud para mover transitoriamente las clases que se imparten en el Instituto Anatómico ya que el mismo será intervenido para trabajos de acondicionamiento y embellecimiento de todas las áreas. Para ello se utilizó por esos días espacios que fueron cedidos en el área de Posgrado del Edificio III.

Por otro lado, quiero informar a ustedes que fue aprobado por esta Rectoría la propuesta presentada por el Departamento de Investigación para crear en las distintas facultades semilleros de investigación cuyos costos serían cubiertos con fondos de los ingresos institucionales. Esta decisión, continuo el Rector, obedece al interés de esta Rectoría en fomentar las investigaciones e incentivar la producción científica con publicaciones en Revistas Indexadas de prestigio mundial.

De igual manera hemos impartido instrucciones a la Vice-Rectoría Administrativa y a la Unidad de Mantenimiento para el remozamiento y equipamiento de todos los laboratorios del área de la salud, lo que quiere decir que estamos haciendo inversiones millonarias para ver si alcanzamos nuestra deseada acreditación internacional por parte del CAAM-HP y de esta manera crear las condiciones para atraer nuevamente estudiantes extranjeros a nuestra Carrera de Medicina.

Por otra parte, es bueno que sepan que tenemos al equipo de Vicerrectores, conjuntamente con el Departamento de Tecnología, haciendo las evaluaciones de varios Software Académicos para tratar de resolver los problemas tecnológicos que venimos confrontando en los últimos meses. Esperamos, continuó el Rector, tener próximamente las recomendaciones

9

H

Por otra parte, quiero informarles que el pasado 27 de mayo tuvimos la visita

sobre el Software Académico que mejor se ajuste a los intereses institucionales.

También es bueno que sepan que el pasado día 15 de marzo celebramos el acto de nuestra CXV (145) Graduación Ordinaria en la parte frontal de nuestra Explanada Guloya donde recibieron sus títulos más de 396 egresados de nuestros programas de grado y del nivel técnico. Fue un acto que ha merecido el reconocimiento de la comunidad estudiantil ya que en las últimas graduaciones hemos montado un escenario en el cual estamos invirtiendo más de RD\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS). Estoy, continuo el Rector, y estamos evaluando la posibilidad de que más adelante podamos construir un espacio multiusos que nos permita realizar eventos multitudinarios tanto propios de la universidad como para el servicio de la comunidad en sentido general.

Quiero que sepan también que, aunque deje la Presidencia de la ADRU el pasado año sigo perteneciendo al Gabinete de Educación ya que el Sr. Presidente de la República me pidió que continuara formando parte de este, lo que para mí y para la UCE es motivo de orgullo.

También el pasado 17 de abril formé parte de un equipo de rectores a quienes el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología le hicieron un reconocimiento público por su trayectoria y manejo de las instituciones de Educación Superior de la República Dominicana. El acto contó con la presencia de destacadas personalidades del ámbito educativo del nivel superior.

Quiero comunicarles además que el pasado 22 de abril realizamos un acto con la presencia de las autoridades de nuestra Universidad y de las autoridades del área de la Salud de toda la Región Este del País en donde dejamos inauguradas las modernas oficinas administrativas de todo el equipo directivo de las Ciencias de la Salud, así como también de las oficinas administrativas de la Vice-Rectoría de Posgrado.

Estas oficinas están ubicadas en la segunda planta del Edificio III, en donde funcionan los Laboratorios de Ciencias de la Salud y en las mismas estarán ubicado el Decanato, las Direcciones de las Escuelas de Medicina, Farmacia, Bioanálisis y de Enfermería. Se trata de oficinas modernas dotadas de equipos de alta tecnología para un mejor confort de nuestras autoridades, de los coordinadores y de los docentes de todas las áreas de la salud.

También quiero informarles que el pasado mes de mayo tuvimos el honor de visitar varias universidades de Italia logrando las firmas de acuerdos con las universidades Università degli Studi di Firenze (FIRENZE) y Università degli studi Gabriele D'Annunzio di Chieti-Pescara (sede de PESCARA) lo que nos permitirá la movilidad de nuestro personal docente y estudiantado para así tener experiencias y conocimientos de instituciones con un alto grado de desarrollo en materia de formación de profesionales.

5
H

Por otra parte, quiero informarles que el pasado 27 de mayo tuvimos la visita de doña Pirigua Bonetti a quien cursamos una invitación para que viniera a ver los objetos y antigüedades de valor científico de que disponemos en nuestro Museo Antropológico el cual se encuentra en grave estado de deterioro en la segunda planta del Edificio de Biblioteca. La finalidad de esta visita dijo el Rector, es la intención que tiene esta Rectoría de donar el mismo a doña Pirigua como un acto de reciprocidad por los aportes que ella ha hecho a nuestra Universidad Central del Este y de manera más específica a nuestras áreas de las ingenierías. Ella se mostró satisfecha y nos manifestó que en los próximos días pasaría a recoger todas las pertenencias que se encontraban en el mismo.

También en el mes de mayo visitamos junto al Dr. Polonio, Director del Centro Médico UCE de Santo Domingo, la isla de St. Marteen en donde tuvimos un encuentro con la Ministra de Salud para discutir la posibilidad de retomar los servicios de salud que veníamos ofreciéndoles años antes de la pandemia bajo la cobertura de un Seguro que era cubierto por el Ministerio de Salud de la isla. Auguramos éxitos de esta visita y la Sra. Ministra de Salud nos aseguró que para el mes de julio estaría visitando nuestro País para conocer nuestras facilidades hospitalarias y tomar una decisión al respecto.

La mala noticia de este viaje concluyó el Rector, fue que vine afectado de Dengue y me desmonté del avión para mi internamiento inmediato en nuestro Centro Médico UCE de la ciudad de Santo Domingo.

5. Conocimiento de la solicitud de Aprobación a la Creación Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Inteligencia Artificial (CIDIIA).

En sus manos deben tener ustedes dijo el Rector, lo que le fue enviado conjuntamente con la invitación a la reunión, una Propuesta para la creación en nuestra Universidad Central del Este de un Centro de Investigación Desarrollo e Innovación en Inteligencia Artificial (CIDIIA).

Con esta propuesta continuó el Rector, elaborada por la Unidad de Investigación y Desarrollo de Proyectos Institucionales, presidida por el Dr. Raykenler Yzquierdo, se procura tener una herramienta moderna que permita a los investigadores el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de información facilitándoles la labor investigativa y científica en nuestra universidad mediante el uso y aprovechamiento de la inteligencia artificial, que como ustedes saben, se viene utilizando y desarrollando en todo el quehacer del conocimiento. Después de varias intervenciones por parte de los presentes para aclarar dudas y edificarse sobre la importancia de la unidad la propuesta fue aprobada por los presentes.

5.

J

6. Conocimiento y Aprobación a la modificación al Requisito del Nivel del Idioma Inglés, para los planes de estudios activos en las carreras semipresenciales y virtuales de contabilidad, administración de empresas, mercadeo, administración de empresas turísticas, derecho y psicología clínica, educativa y organizacional.

Como ustedes recordarán, inicio el Sr. Rector este tema de la agenda, con la revisión curricular que hicimos a los programas flexibles de las carreras de Contabilidad, Administración de Empresas, Mercadeo, Administración de Empresas Turística, Derecho y las Psicologías en sus tres versiones (Organizacional, Clínica y Educativa), implementados a partir del mes de septiembre del año 2022, se decidió eliminar la asignatura de Inglés en estos programas y poner las mismas como un requisito de graduación, verificable con la aprobación de un examen de inglés en nivel B2 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas -MCER-, cuya preparación podrá el estudiante tomarla de manera individual en cualquier institución o mediante los cursos que se ofertan en nuestro centro de idiomas.

Lamentablemente, continuó el Rector, y pese a los esfuerzos de la parte académica un alto porcentaje de los estudiantes de estas cohortes curriculares no han demostrado ningún tipo de interés por su preparación en el idioma inglés por lo que tenemos que dado su avance para la terminación de sus carreras se presente la misma situación ya vivida con la carrera de medicina y el curso Integrado de Ciencias Básicas el cual aunque lo habíamos establecido como requisito de graduación tuvimos finalmente que eliminarlo y permitir que los estudiantes se graduaran sin haber aprobado este. Es por ello que previniendo que se presente la misma situación solicité a la parte académica una propuesta que nos permita evitar la paralización de estos estudiantes al momento de concluir su plan de estudios sin tener aprobado la preparación requerida del inglés.

La propuesta presentada por la parte académica y que sometemos a la aprobación de este Consejo es la siguiente:

Que se modifique el requisito del idioma inglés para los planes de estudios activos en las carreras semipresenciales y virtuales (Contabilidad, Administración de Empresas, Mercadeo, Administración de Empresas Turísticas, Derecho y Psicología en sus tres versiones: Clínica, Educativa y Organizacional), para que la exigencia sea la aprobación de tres (3) niveles de inglés: dos (2) de conocimientos generales y uno (1) de inglés técnico propio del área de estudios.

Que se establezca que todo estudiante que aspire ingresar a la UCE para cursar una de las carreras indicadas en el numeral anterior deba tomar, previo a su admisión, un examen de nivel del idioma inglés que nos permita determinar sus competencias en el manejo de este idioma. Con base en los

7

H

resultados obtenidos, los aspirantes se acogerán a una de las siguientes disposiciones:

- a) Estudiantes que no logran la calificación mínima establecida para certificar el nivel A1 definido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas -MCER- deben cursar y aprobar los tres niveles de inglés indicados en el numeral 1) de la presente Resolución.
- b) Estudiantes que logran la calificación mínima establecida para certificar el nivel A1 - les será reconocido el primer nivel de conocimientos generales del idioma inglés y cursaran el segundo nivel y el inglés técnico propio de sus carreras.
- c) Estudiantes que logran calificación mínima establecida para certificar el nivel A2/B1 del MCER solo tendrán que cursar el inglés técnico propio de sus carreras.
- d) Estudiantes que logran calificación mínima establecida para certificar el nivel B2 del MCER serán exonerados de los tres niveles.

Después de comentar todos los inconvenientes que se tuvieron en la carrera de medicina con el Curso Integrado de Ciencias Básicas los Miembros del Consejo presentes en la reunión dieron su aprobación, acogiendo además que los resultados del examen de nivel tomado formen parte del expediente del estudiante para fines de su historial académico y que la aprobación del o de los niveles de inglés le sean reconocidos con una calificación "EX" de exoneración.

7. Solicitud de Exoneración de la Asignatura Redacción de Informes impartida por la Lic. Feliciano Doñe Alcántara, estudiante de la Carrera de Derecho.

La Secretaria del Consejo Lic. Vilma Kamel Hazim Torres leyó la comunicación de la Vice-Rectora Académica, Ambar Zorrilla donde solicita la exoneración de la asignatura de Redacción de Informes (LET-122) a la Lic. Feliciano Doñe Alcántara, matrícula No. 42492, quien actualmente cursa la carrera de Derecho en nuestra institución siendo ella docente titular de dicha asignatura la cual tiene aprobada en su primera licenciatura de educación cursada en la -UASD-.

La solicitud fue aprobada.

8. Conocimiento y Aprobación de las Propuestas de los Programas de Subespecialidades en las Áreas de Neonatología y de Terapia Intensiva y Medicina Crítica para desarrollarse en los Hospitales Dr. Antonio Musa, S.P.M. y Centro Médico UCE de Santo Domingo.

El señor Rector, en este tema de la agenda, comunica a los presentes que el Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana había otorgado a nuestra Universidad Central del Este plazas para la formación en subespecialidades en las áreas de Neonatología y de Terapia Intensiva y Medicina Crítica. A esos efectos designamos una Comisión Técnica para trabajar la propuesta curricular y el contenido de ambos programas a desarrollarse con el aval académico de nuestra institución en los hospitales docentes Hospital Dr. Ramón de Lara, Hospital de las Fuerzas Armadas, Clínica Cruz Jiminian, Hospital General de la Policía Nacional de Santo Domingo y los hospitales Dr. Antonio Musa y Jaime Oliver Pino de San Pedro de Macorís; así como también que estos programas se desarrollen igualmente en nuestro Centro Médico UCE, Santo Domingo.

Como ustedes saben la implementación o apertura de cualquier programa de formación debe contar con la NO OBJECION por parte del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología -MESCyT- y para ello se requiere una resolución donde ese Consejo aprueba cualquier tipo de oferta institucional.

Es por ello por lo que solicitamos la aprobación de ustedes para someter los mismos al conocimiento del MESCyT. La solicitud fue aprobada.

9. Conocimiento y Aprobación a la nueva Misión, Visión y Valores de la Escuela de Medicina.

Como ustedes recordarán, dijo el Rector, con la Resolución No. 20/2023 de fecha 30 de noviembre del año 2023, de este Consejo y a propósito de los trabajos de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 aprobamos los conceptos actualizados de Misión, Visión y Principios Institucionales que regirían a partir de ese momento.

La actualización de estos conceptos implica una revisión general en todas las áreas y estamentos de la universidad para que los mismos respondan a estas nuevas concepciones.

En el día de hoy, estamos sometiendo a la aprobación de este Consejo las propuestas de declaraciones actualizadas de Misión, Visión y Principios para la Facultad de Ciencias de la Salud de nuestra universidad que fueron sometidas pro el Decanato de esas unidades. En la propuesta se consideran las siguientes descripciones:

MISION: Formar y capacitar profesionales de la salud con las competencias necesarias, a través de una oferta académica pertinente de calidad, a nivel del Técnico Superior, de Grado y de Educación Continua, para que respondan a las necesidades locales en un contexto global, exhibiendo en su práctica profesional valores éticos, humanísticos y de servicio que, mediante el conocimiento, la investigación y la innovación puedan mejorar la salud y su entorno.

VISION: La Facultad de Ciencias de la Salud al 2030 se consolida como el principal destino de formación en ciencias de la salud de la región y del caribe con base a una vinculación internacional solida que le permita a su comunidad formarse con competencias que respondan a las necesidades locales como internacionales adecuadas a estándares de alta calidad en el campo de la salud global.

PRINCIPIOS:

- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Solidaridad
- Compromiso
- Servicio
- Inclusión
- Integridad

Todos dieron su aprobación.

10. Turno Libre.

El Presidente pidió a los presentes que si tenían algo que tratar en el turno libre y al no tener nada que presentar dio por cerrada la sesión del día siendo las 11:00 a.m.

En San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de junio del año 2024.



JÓSE E. HAZIM FRAPPIER
PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



JOSE ALT. HAZIM TORRES
VICEPRESIDENTE Y RECTOR



VILMA KAMEL HAZIM TORRES
SECRETARIA

JEHF/JAHT
VKHT/ibm